

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 8512** *Resolución de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación de terminación del procedimiento, por imposibilidad de continuarlo por causas sobrevenidas, en el expediente n.º 3305-PS de solicitud de licencia previa de funcionamiento como fabricante de prótesis dentales a medida a don Jorge Rocamora Valera.*

Con fecha 18 de enero de 2012, la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha dictado resolución de terminación del procedimiento, por imposibilidad de continuarlo por causas sobrevenidas, en el expediente n.º 3305-PS de solicitud de licencia previa de funcionamiento como fabricante de prótesis dentales a medida a don Jorge Rocamora Valera domiciliado en la calle Calderón de la Barca, 25, entreplanta izda., 03004 Alicante, sin que haya podido practicarse su notificación.

Ante la acreditada imposibilidad de notificación al interesado procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El interesado podrá comparecer ante la Secretaría General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido integral del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 5 de marzo de 2012.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A120013461-1